

cias de él, de cuyo resultado dare cuenta

Tomás Guisasa
Contribución
Dio: una instancia de Tomás Guisasa, remitida a informe para la Administración de Hacienda pública con decreto de diez y ocho de Junio, en la cual manifiesta aquel que equivocadamente se le ha impuesto contribución por ganadería y subsidio, debiendo solo pagarla por este último concepto. El Ayuntamiento acordó: informe la sección de Estadística

Sobre Establecim.
de una fuente
en esta población
con el agua sobrante
de la de S. Catal.
Dio: cuenta de un oficio del Director del Sindicato de Negos, fecha tres del actual, proponiendo la construcción de una fuente pública de agua potable con la sobrante de la de S. Cristoval, designando al efecto la plaza que va a quedar enfrente del teatro que se está edificando, o bien en caso contrario que se le proponga el punto que se crea mas conveniente. Enterado el Ayuntamiento acordó: se conteste que el sitio que considera a propósito para la colocación de la fuente, es la plaza que debe quedar con motivo de la ampliación de la Calle de S. Juan & Dios, en la parte o trazo de poniente de la en la que se dividió el antiguo trazo de S. Juan, cuyo trazo linda con el edificio del convento, hoy casa de Beneficencia

En consideración a que el Sr. D. Juan & Paula Prins

